RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 689

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS, L.C.O. 05/20101

Asunción, 09 de mayo de 2011

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2011 para la Adquisición de Productos de Artes Gráficas.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2011 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Productos de Artes Gráficas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2011, a la firma:

- **Gráfica Monarca S.R.L.: LOTE 1;** por un importe mínimo de Gs. 13.750.000.- (Guaraníes Trece millones setecientos cincuenta mil), y hasta un máximo de Gs. 27.500.000.- (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) IVA Incluido.

  LOTE 3: por un importe mínimo de Gs. 51.250.000.- (Guaraníes Cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil), y hasta un máximo de Gs.102.500.000.- (Guaraníes Ciento dos millones quinientos mil) IVA Incluido;

- **Papelera Guairá S.R.L.: LOTE 2;** por un importe mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones), y hasta un máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) IVA Incluido.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Ing. Victor A. Bogado G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2011
AA/AM
Resadm689